



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**203****JAÉN NÚMERO 1****EDICTO  
CÉDULA DE CITACIÓN**

En virtud de providencia dictada en esta fecha por doña Francisca Martínez Molina, magistrada-juez del Juzgado de lo social número 1 de Jaén, en los autos número 769 de 2012, seguidos a instancias de don Juan Carlos Calzado Teruel, contra Fondo de Garantía Salarial y “Nueva Grifería 2000, Sociedad Limitada”, sobre social ordinario, se ha acordado citar a “Nueva Grifería 2000, Sociedad Limitada”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 14 de mayo de 2013, a las diez y treinta horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio, que tendrán lugar ante este Juzgado, sito en la avenida de Madrid, número 70, quinta planta (edificio de la Seguridad Social), debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a la empresa “Nueva Grifería 2000, Sociedad Limitada”, para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su notificación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y su colocación en el tablón de anuncios.

En Jaén, a 30 de enero de 2013.—El secretario judicial (firmado).

(03/4.195/13)

